



Junta de Gobierno del Organismo

## La Confederación Hidrográfica del Ebro destinará 1,9 millones de euros más a obras para reparación de daños por las crecidas

- La recuperación de parte del presupuesto transferido por el MAGRAMA y que se había reducido por la situación económica, permitirá ejecutar nuevas actuaciones en las cuencas del Martín, Arba, Ara, Cinca y Garona
- Un informe técnico sobre las avenidas de 2013 en el tramo medio concluye que sin la gestión de los embalses, realizada gracias al SAIH, los daños materiales se hubieran multiplicado por tres
- En la reunión ordinaria de la Junta se ha repasado la situación de las obras de regulación y se han expuesto las nuevas estrategias del Organismo, como la reclamación de la energía reservada de saltos hidroeléctricos

29, oct. 2013- La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha celebrado esta mañana en Zaragoza su reunión ordinaria, presidida por Xavier de Pedro, presidente del Organismo de Cuenca. Una de las principales cuestiones ha sido el análisis presupuestario y de inversiones, en el que De Pedro ha anunciado que el Ministerio ha mantenido una parte de la transferencia presupuestaria anual que se había planteado reducir por la situación económica general. Se trata de cerca de 4.000.000 de euros que al mantenerse se van a poder destinar en gran parte a más actuaciones para la reparación de daños por los distintos episodios de crecidas de este 2013.

En concreto, se dispondrán 1.900.000 euros para: emergencias en el Valle de Arán, cuenca del Garona, en Lleida (350.000 para Artés, en el cauce del río Valartés y para la reparación del encauzamiento del río Nere a su paso por Vielha, actuaciones no definidas hasta que se comprobaron los daños al bajar los caudales en los ríos); emergencias en Torla, Huesca, (200.000 euros para reparar la defensa afectada por



una nueva avenida en el río Ara en junio y mejora de la sección de desagüe); emergencia en el río Cinca, Huesca, (200.000 euros para defensas en el núcleo de Escalona); emergencias en el río Martín, Teruel, (destinar otros 150.000 euros para actuaciones que quedaron pendientes tras las acciones inmediatas por las crecidas del mes de agosto, en Hoz de la Vieja, Oliete, Albalate y otros) y en la cuenca del río Arba de Riguel (se destinarán otros 100.000 euros en el término municipal de Sádaba y otros, para limpiezas, restitución de la sección de desagüe y alineación de márgenes).

Además se procederá a la reparación y mejora de estaciones afectadas por las crecidas en el río Martín y Seco (Teruel); Linares en Igea (La Rioja); estaciones en el Gállego (Huesca); Arba medio en El Sabinar y Ejea (Zaragoza) y estaciones en el Cinca (Huesca), (un total de 200.000 euros); asistencias técnicas de trabajos relacionadas con la evaluación y con estudios en los episodios de crecidas en el eje del Ebro, río Arba, Ésera, Garona y Martín (200.000 euros) y emergencia en los desagües de fondo de Guiamets, en Tarragona (500.000 euros).

Respecto a las obras de emergencia, además de las nuevas anunciadas, se ha realizado un repaso de las actuaciones ejecutadas o en ejecución por los diversos episodios de avenidas durante este 2013, recordando su situación y la inversión que, en conjunto, entre lo aprobado directamente por el Ministerio y obras con presupuesto propio del Organismo asciende a 11.850.000 euros a los que se sumarán la cantidad hoy anunciada. En el Valle de Arán, en la cuenca del Garona, en Lleida, se están realizando obras por valor de 4.100.000 euros y en el Noguera Ribagorzana y Noguera Pallaresa, también en Lleida, se han destinado 700.000 euros para reparaciones. Por su parte, en el Valle del Ésera (en Huesca), se encuentran en ejecución obras por valor de 4.000.000 de euros y en Teruel, en la cuenca del río Martín, se han invertido ya 150.000 euros.

Por su parte, en el tramo medio del Ebro se han reparado motas y defensas por valor de 1.400.000 euros en Navarra, La Rioja y Aragón; se han realizado limpiezas en Boquiñeni y Pina de Ebro (Zaragoza) y se están ejecutando en Castejón (Navarra), Novillas y Pradilla de Ebro (Zaragoza), todas ellas por un total de 1.500.000 euros.



## Informe reducción de daños y pago SAIH

Precisamente, sobre las avenidas en el tramo medio, el presidente del Organismo ha presentado ante la Junta de Gobierno, un informe técnico que evalúa la gestión realizada en los embalses gracias a la herramienta del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y su acción de laminación de caudales sin la cual, según se concluye, los daños reales se hubieran multiplicado por tres entre Castejón y Zaragoza.

Este análisis contrasta en cinco tramos del Ebro, entre Arguedas (Navarra), hasta Zaragoza, los caudales medidos y observados, con los caudales simulados que hubieran pasado si la gestión de los embalses no los hubiera rebajado o no hubiera retrasado la confluencia de algunas de las puntas en los afluentes (principalmente se de la Cuenca del Aragón con los embalses de Itoiz y Yesa).

Así se concluye que los caudales en régimen natural (sin efecto de los embalses) habrían alcanzado los 3.250 m<sup>3</sup>/s en el tramo entre Arguedas y Tudela, mientras que los caudales se quedaron en 2.241 m<sup>3</sup>/s, una reducción de casi 1.000 m<sup>3</sup>/s de punta de avenida. Por su parte, en el tramo entre Alagón y Zaragoza, se estima que los caudales en régimen natural habrían sido de 2.653 m<sup>3</sup>/s, mientras que los observados fueron 1.944 m<sup>3</sup>/s, es decir que la acción de los embalses impidieron un episodio de avenidas extraordinarias. Estos datos se han cotejado con mapas de zonas inundables y se ha aplicado una valoración teórica de daños para obtener una referencia de afecciones. Se estima así que con caudales en régimen natural se habrían podido afectar 20.144 hectáreas, frente a la afección con caudales reales que se situaría en 9.608 hectáreas, según dichos mapas.

Con esa evaluación teórica de daños (no se trata de valores definitivos), para los caudales reales que pasaron durante los episodios de avenida, se podrían calcular daños de algo más de 33 millones de euros, mientras que los que se hubieran producido en régimen natural, sin la acción de los embalses, aplicando esos valores teóricos, alcanzarían los 102,2 millones. Esto confirma que la gestión ha permitido reducir las reclamaciones de pago al Consorcio de Seguros, beneficiándole de la acción de los embalses.



Esta gestión se realiza gracias a la red SAIH de la Confederación, con la elaboración de previsiones y con la recepción de información en tiempo real. Por ello, se ha destacado la importancia que tiene esta herramienta para los usuarios del agua beneficiados.

Desde la Confederación, que desde este año se hace cargo presupuestariamente del mantenimiento del SAIH, se están buscando fórmulas para cumplir con ese mantenimiento y su necesaria modernización. Se plantea poder combinar la partida presupuestaria junto con una tasa a repercutir a los usuarios del agua directamente beneficiados por esta gestión (grandes sistemas, hidroeléctricos...), donde se podría incluir el propio Consorcio de Seguros. En ningún caso, esta solución implicaría un cambio en la gestión del SAIH que, además, mantendría su acceso público.

### Presupuesto y nuevas estrategias

En lo que respecta a datos económicos, en la reunión se ha adelantado el presupuesto para 2014 del Organismo, que se situará en 72.484.270 millones, lo que supone un aumento respecto a este ejercicio en el que se ha contado con un presupuesto de 58.929.550 euros. El aumento se debe a la inclusión de las operaciones comerciales, aunque el nivel de inversión se mantendrá.

Estas nuevas cargas económicas y la propia situación económica general, son la razón de que se estén definiendo por parte del Organismo estrategias que supongan nuevos ingresos, pero a la vez, respondan a los criterios y objetivos del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación. En este sentido, destaca el procedimiento administrativo iniciado por la Confederación para reclamar a empresas del sector energético el cumplimiento de una cláusula incluida en algunas concesiones de saltos hidroeléctricos por la que deben reservar para el Estado energía para fines de servicio público de gestión del agua, lo que supondría obtener una energía a bajo coste.

La reclamación de la denominada energía reservada, de la que se ha informado a la Junta, permitiría destinar lo obtenido a las finalidades de la Administración o de los servicios públicos de gestión del agua, incluyendo la elevación de caudales o bombes para el regadío, lo que supondría una importante reducción de costes para las comunidades de regantes.



Otra vía que se plantea es destinarla al mercado energético o el pago por equivalente por parte de las empresas. Los rendimientos se destinarían a los objetivos recogidos en el proyecto de nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, donde se fija que, tanto estos beneficios, como los de saltos hidroeléctricos revertidos a la Confederación, (recientemente, el caso de El Pueyo de Jaca, en Panticosa, Huesca), irán al desarrollo de los territorios que los generan, a la restauración ambiental, a la eficiencia y modernización de regadíos y a las necesidades energéticas del Organismo.

### Obras de regulación

En su exposición sobre las acciones con presupuesto propio del Organismo, De Pedro ha repasado las prioridades en las líneas de acción del Ministerio y el estado de las principales obras de regulación en ejecución.

Sobre este apartado se han destacado dos novedades principales. En primer lugar, se ha dado cuenta a la Junta de que se ha finalizado el informe de alegaciones tras la Información Pública del proyecto de construcción del embalse de Mularroya, en los términos municipales de La Almunia de Doña Godina, Chodes y Ricla (Zaragoza) y actuaciones complementarias y del estudio de impacto ambiental.

El nuevo procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y DIA viene a subsanar las deficiencias de protección ambiental detectadas por el Tribunal Supremo, que fundamentaron la sentencia que anulaba las resoluciones aprobatorias del anterior Estudio de Impacto Ambiental, y por tanto, del anteproyecto y proyecto.

### Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, formada por 49 representantes de las Comunidades Autónomas, los usuarios y la Administración General del Estado. En su reunión ordinaria analiza anualmente el Plan de Actuación del Organismo, en el que se resumen las acciones realizadas y las líneas de acción para el próximo año.